


# Disputando la opinión pública digital: #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos LGBTI en Ecuador

Brito, Adriana Sofía

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador*

 [sofiabrito1993@gmail.com](mailto:sofiabrito1993@gmail.com)

 ORCID ID: [0000-0002-8450-8121](https://orcid.org/0000-0002-8450-8121)

Documento recibido:

08 noviembre 2019

Aprobado para publicación:

14 abril 2020

---

## Resumen

La esfera pública, espacio en donde se genera opinión pública, ha sufrido transformaciones con el surgimiento de Internet y las redes sociales. El objetivo del estudio es analizar la disputa de la opinión pública digital entre la campaña #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos LGBTI en Ecuador, desde agosto de 2017 a enero de 2018. El marco teórico se centra en las últimas perspectivas sobre el espacio público digital y sobre su posibilidad de convertirse en una esfera pública. Se utiliza una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), empleando como métodos el análisis de contenido, etnografía virtual y entrevista semiestructurada. Los resultados evidencian que en Internet no existe deliberación, debido a que la información en estos espacios es volátil. Además, no permite la inclusión de todos los públicos, pues Internet beneficia a unos sectores. Sin embargo, es un espacio público que permite el acceso a información y la oportunidad para sostener movimientos subversivos.

## Palabras clave

Ecuador; Esfera pública digital; Internet; Opinión Pública; Redes sociales

## Abstract

As a space where public opinion is generated, public sphere has undergone transformations with the rise of the Internet and social networks. The aim of the study is to analyze the digital public opinion dispute between the #ConMisHijosNoTeMetas campaign and LGBTI collectives in Ecuador, from August 2017 to January 2018. The theoretical framework focuses on the latest perspectives on the digital public space and about its possibility of becoming a public sphere. A mixed methodology (quantitative and qualitative) is used, using content analysis, virtual ethnography and semi-structured interview as methods. The results show that there is no deliberation on the Internet, because the information in these spaces is volatile. Furthermore, it does not allow the inclusion of all publics, as the Internet benefits some sectors. However, it is a public space that allows access to information and the opportunity to sustain subversive movements.

## Keywords

Ecuador; Digital public sphere; Internet; Public Opinion; Social media

---

## Resumo

Como espaço onde a opinião pública é gerada, a esfera pública passou por transformações com o surgimento da Internet e das redes sociais. O objetivo do estudo é analisar a disputa de opinião pública digital entre a campanha #ConMisHijosNoTeMetas e coletivos LGBTI em Ecuador, de agosto de 2017 a janeiro de 2018. O arcabouço teórico concentra-se nas mais recentes perspectivas do espaço público digital e sobre sua possibilidade de se tornar uma esfera pública. Utiliza-se uma metodologia mista (quantitativa e qualitativa), utilizando a análise de conteúdo, etnografia virtual e entrevista semiestruturada. Os resultados mostram que não há deliberação na Internet, porque as informações nesses espaços são voláteis. Além disso, não permite a inclusão de todos os públicos, pois a Internet beneficia alguns setores. No entanto, é um espaço público que permite o acesso à informação e a oportunidade de sustentar movimentos subversivos.

## Palavras-chave

Equador; Esfera pública digital; Internet; Opinión Pública; Redes sociales

---

## Introducción

En los últimos años, América Latina ha visto la presencia de activistas y organizaciones que se oponen al reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos. Ha sido notoria la influencia de grupos internacionales, principalmente religiosos y Provida, en países como Perú, Brasil, Costa Rica, Colombia y Ecuador.

Uno de ellos responde a la campaña denominada #ConMisHijosNoTeMetas, la cual fue originada en Perú con el objetivo de evitar la inclusión de un enfoque de género en el Currículo Escolar. De igual manera, en Ecuador, la misma campaña tomó fuerzas cuando entró en debate el Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres. Para este grupo, esta propuesta promovía una "ideología de género"<sup>1</sup> con el objetivo de confundir a las niñas, niños y adolescentes.

#ConMisHijosNoTeMetas, organizada por el Movimiento Vida y Familia, el Frente Nacional por la Familia de Ecuador y Familia, la Conferencia Episcopal y las Arquidiócesis de Guayaquil, Quito y Cuenca generó procesos de acción colectiva para confrontar al Estado. Convocaron a una marcha el 14 de octubre de 2017 que se desarrolló en diferentes ciudades del Ecuador y reunió a miles de personas. Además, viralizaron el tema en plataformas digitales como Facebook, Twitter, Instagram, con los hashtags #ConMisHijosNoTeMetas y #MiFamiliaMiResponsabilidad. Frente a ello, grupos feministas y LGBTI afirmaron que el mensaje de #ConMisHijosNoTeMetas respondía a un discurso de odio y discriminación en contra de las diversidades sexo-genéricas, así como también de otro tipo de familias que no responden a la "familia tradicional".

En este contexto, se observó diferentes disputas que dieron como resultado la negación de acción de protección de las comunidades LGBTI. En la apelación, #ConMisHijosNoTeMeMetas manifestó que no existen datos consistentes para asegurar que esta marcha invocara al odio hacia estas comunidades.

A pesar de que hubo diferentes acciones *offline* por parte de ambos grupos, se observó una presencia fuerte de activistas en redes sociales e Internet. Gracias a estas tecnologías, la comunicación se transforma y la esfera pública se adapta también a las nuevas lógicas que atraviesa la sociedad. Debido a la dinámica de la contienda política observada, el estudio analiza entonces la disputa de la opinión pública digital entre la campaña #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos feministas y LGBTI. De esta manera, se observa las características y rasgos por los cuales Internet y las redes sociales deben o no deben ser consideradas como una esfera pública digital, así como también se detalla las razones por las cuales en estos espacios puede surgir acción colectiva.

Es necesario recalcar que este artículo forma parte de una investigación más extensa, para obtener el título de Maestría en Comunicación y Opinión Pública por FLACSO-Ecuador.

### ¿Existe una esfera pública virtual?

La esfera pública se ha ido transformando con la introducción de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como Internet y las redes sociales. Jürgen Habermas (1994) entendió la opinión pública burguesa, la cual "puede captarse ante todo como la esfera en que las personas privadas se reúnen en calidad de público" (p, 65). De igual manera, definió el espacio público como:

---

<sup>1</sup> Según Laje y Márquez, la ideología queer busca subvertir lo que llama "vínculos sexuales heteronormativos", que no solo incluye la vinculación heteronormativa como tal, sino el propio protagonismo que tienen los órganos sexuales biológicamente determinados en la relación sexual (pene y vagina) (2016, p. 104).

*Un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público (...). Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses. (Habermas, 1994, p.65)*

Es importante resaltar que esta opinión debía ser una opinión crítica, autoilustrativa, argumentativa y racionante<sup>2</sup>. Es decir, los burgueses tenían conversaciones no solo de las novedades de su ámbito privado, sino también de elementos comunes para todos, los cuales eran argumentados y discutidos; por ello, esta opinión pública tenía ideas revolucionarias de igualdad y libertad.

Nancy Fraser (1997), por su lado, considera que el teórico alemán tuvo deficiencias al desconocer otras publicidades, además de la burguesa. Esta autora identifica la existencia de públicos alternativos como campesinos, negros, proletarios, gays y lesbianas, que surgieron junto a la publicidad burguesa. A estos grupos los llama contra-públicos subalternos.

*Para indicar que se trata de espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas de sus identidades, intereses y necesidades (Fraser 1997, p. 115).*

El espacio discursivo se extiende ya que no responde únicamente a los intereses de un grupo en específico. Además de la existencia de la publicidad burguesa, se reconoce una variedad de públicos y con ello una variedad de esferas públicas. Geoff Eley (como se citó en Fraser, 1997, p.117) brinda un nuevo significado a la esfera pública: un "escenario estructurado en donde tiene lugar la competencia o la negociación cultural e ideológica entre una variedad de públicos".

## Los medios de comunicación y la esfera pública

Esta esfera pública, sin embargo, se transformó con los medios de comunicación, que introdujeron contenidos propagandísticos, informativos y de entretenimiento, lo cual produjo una desintegración de la vida asociativa presente en la publicidad burguesa y una pérdida del raciocinio manifestado por Habermas (1994). El teórico John Keane (1997) manifiesta que, gracias al crecimiento del capitalismo, se perdió la vida pública y se generó una sociedad consumista pendiente de la información que transmitían los medios de comunicación.

Con la introducción de la tecnología, la comunicación y la esfera pública se modifican. Raymond Williams (1975) dijo que estos procesos pueden estudiarse desde dos puntos de vista. Por un lado, como un determinismo tecnológico en donde la tecnología se relaciona con el desarrollo para establecer las condiciones de un cambio social. Por otro, como una forma sintomática, en donde esta es uno de los varios factores que influyen en el cambio social.

A partir de la inserción de la prensa escrita, radio y televisión en la sociedad, el espacio público se transforma. La recepción ya no se limitaba a los bares, cafés o espacios comunes, sino que podía realizarse desde el hogar

---

<sup>2</sup> Habermas afirmaba que el raciocinio, o en alemán Rasonement, conserva dos matices: "la llamada razón y, al mismo tiempo, su desdeñosa rebaja a refunfuñante sutileza" (Habermas 1994, p. 65).

(Williams, 1975). Esto, efectivamente, expandió las limitaciones geográficas. Sin embargo, no todas las personas podían acceder a los medios de comunicación ya que el tener estos artefactos en los hogares requería una inversión significativa.

## Transformaciones de la esfera pública y la comunicación gracias a la tecnología

Con Internet, la evolución de la comunicación y la opinión pública continúa. Por un lado, existen autores que defienden los beneficios de los espacios digitales por generar mayor participación y libertad de expresión. Por otro, hay quienes critican a Internet y no la reconocen como una esfera pública, sino más bien como un espacio que se rige bajo las lógicas del capitalismo y extiende las exclusiones de la esfera pública.

Henry Jenkins (2008), desde una perspectiva positiva frente a las redes, manifiesta que la revolución digital permite que los usuarios tengan más libertad de expresión e influencia en los eventos políticos y culturales. Así mismo, autores como Sampedro y Martínez (2018), reconocen que las tecnologías digitales pueden ser consideradas como un espacio público digital, pero con características contrahegemónicas. Esto quiere decir que Internet ayuda a generar movilizaciones de los ciudadanos para influir en las decisiones de las autoridades.

Por otro lado, aunque Papacharissi (2008) no define a Internet como esfera pública, sí reconoce la capacidad de esta para generar comunicación y sostener movimientos subversivos; es decir, brinda soporte a los contrapúblicos subalternos, como entendería Fraser. Así mismo, para Sampedro y Martínez (2018), quienes realizan un estudio de la esfera pública digital en España, la interacción entre medios digitales, medios de comunicación y espacios públicos físicos, hizo posible que los públicos subalternos españoles generen formas de acción colectiva y fuera posible generar cambios estructurales.

Los dispositivos tecnológicos ayudaron a que los ciudadanos generen movilizaciones alternas para influir en los procesos de toma de decisiones y de políticas públicas (Sampedro y Martínez 2018, p. 24). Aunque no se asegure la existencia de acción colectiva en el espacio público digital, los autores mencionan que este espacio sí provee de oportunidades para contrarrestar el poder. Esto ocurre ya que los participantes pueden activarse y participar en problemas públicos. Más aún, cuando las estrategias del espacio online y off line se combinan, pueden ser una gran amenaza frente a ideas preestablecidas.

Por otro lado, desde una perspectiva más pesimista, Zizi Papacharissi (2008) analiza los elementos que rodean Internet y concluye que esta no debe ser considerada como una esfera pública. Si bien es cierto es un espacio público que permite acceso a información, no implica necesariamente una participación activa y deliberativa por parte de los usuarios.

Además, como menciona la autora, siguiendo los postulados de Nancy Fraser (1997), el mundo online permite acceso solamente a quienes tienen el capital cultural y económico. Se reproduce las inequidades de clase, género y étnicas existentes en la esfera pública. Esto también lo ha mencionado Van Dijck (2013) pues considera que este espacio está respaldado en intereses económicos, los cuales se observan en las brechas digitales.

La exclusión existente en el mundo digital con respecto al acceso a la información, el nivel de reciprocidad de comunicación que beneficia a unas élites y la transformación de Internet en un espacio comercial, son los elementos que evitan que el mundo digital se transforme de un espacio público a una esfera pública. Sampedro y Martínez dan cuenta de esta realidad pues afirman que "la eficiencia de la esfera pública digital en la movilización de recursos discursivos depende de las oportunidades socioeconómicas y políticas" (2018, p. 25). Es decir, quienes gozan de estos privilegios tienen mayor influencia en el espacio público digital.

En esta misma línea, Marie-Gabrielle Suraud (2012) afirma que la deliberación, entendida como el proceso de intercambio en donde se toman decisiones validadas por reglas, no ocurre en el mundo online. Según la autora, Internet tiene como objetivo "superar las barreras espaciales y eliminar los límites de participación en los

debates" (Suraud 2012, p. 123). Esto hace que no exista decisión, a pesar de que exista un mayor número de opiniones.

De igual manera, Suraud menciona que las discusiones dentro del espacio digital son volátiles ya que no hay una participación activa por parte de los militantes. Esto se debe, probablemente, a que no todos los usuarios leen los mensajes y solo ubican los pertenecientes a los líderes de opinión (Suraud 2012, p. 46). Es decir, en el espacio digital no importa tanto los contenidos, sino la influencia de actores importantes para las movilizaciones y para el consumo.

La Web 2.0 trabaja 24 horas al día, siete días a la semana. Esto permite la circulación de una cantidad inmensa en línea. Sin embargo, estos datos ya no son filtrados por *gatekeepers* o por profesionales previamente, sino al contrario son interpretados por toda la ciudadanía que está al alcance de dicha información (Arditi, 2018). Esto ha generado efectos negativos como la producción de desinformación o *fake news*, a la vez de aumentar la presencia de *bots*, cuentas falsas creadas en Facebook o Twitter para simular una opinión con respecto a un tema.

Por otro lado, la existencia de esta transmisión de información ha permitido el surgimiento de jugadas y contra-jugadas, de discursos y contra-discursos.

*En las redes prácticamente toda declaración, iniciativa o movilizaciones, sean en campañas electorales o en acciones de otro tipo, tiene una respuesta casi inmediata. Los contendientes entablan un enfrentamiento continuo a una velocidad que hace dos décadas no podíamos imaginar (Arditi 2018, p. 159).*

Es decir, gracias a la inmediatez de las redes, es posible que los usuarios interactúen y se genere una contienda, que como se ha visto, es volátil y desordenada. Sin embargo, con la presencia de los *bots*, la posibilidad de libertad y democracia disminuye, al no promover un debate transparente entre actores sociales.

La inmensa cantidad de información que transita en el espacio público digital evitan que este se convierta en una esfera pública con características *raciocinantes*. Esto se debe a que los comentarios de los usuarios, quienes muchas veces se encubren bajo el anonimato, se sienten libres de expresar opiniones sin límites.

Moreira y Sandoval (2017) conceptualizan la horda digital para explicar cómo la unión de las opiniones de usuarios puede formar grupos, no siempre grandes, pero sí ruidosos y en la mayor parte de ocasiones violentamente activos. Si bien mencionan que las hordas eran una forma de acción social agrupada en torno a un líder, en los espacios digitales estas se agrupan sin la necesidad de tener un dirigente. "Se puede definir como un grupo de gente separada que ante un estímulo externo se organiza en un colectivo más o menos destructivo y, una vez cumplido su objetivo, se desintegra" (Moreira y Sandoval 2017, p. 184).

Cuando estas opiniones violentas se unen y transitan velozmente en el espacio público digital, es posible que una gran cantidad de individuos se sientan identificados con la causa y generen formas simbólicas para atacar a otros. El problema de ello reside cuando la violencia trasciende la virtualidad para apoderarse del espacio público en general (Moreira y Sandoval, 2017).

Se observa también la presencia de *trolls*, quienes tienen comportamientos inadecuados con el objetivo de alterar a comunidades, por medio de insultos y amenazas (Reguillo y Robles, 2018). Esto a su vez ha provocado que las víctimas se retiren de las redes sociales por ser propensos a daños físicos y mentales. El troleo "busca acallar, mediante el miedo, a las voces críticas o incómodas para ciertos actores, tanto gubernamentales como particulares" (Reguillo y Robles 2018, p. 253).

Si bien es cierto, la inmediatez con que la información es transmitida permite que los líderes reproduzcan contenido fácilmente, esta incrementa el discurso de violencia y odio, el cual se esparce por las redes sin control (Caplan y Boyd 2016, p. 10).

## Acción colectiva en redes sociales

Como se ha visto, el espacio público digital y las nuevas tecnologías son herramientas para la generación de acción colectiva. Aunque no se ha confirmado la existencia de una esfera pública digital, no cabe duda de que las características que brindan las redes sociales ayudan a difundir contenidos comunicacionales, a un mayor público y a menores precios. Esto hace posible que los usuarios puedan generar campañas que soporten acciones colectivas en el espacio público

Con el surgimiento de Internet, las formas de interacción y acción colectiva también se han modificado. Lázaro Bacallao Pino (2016) manifiesta que una alternativa al orden de comunicación actual es la confrontación de la desigualdad por medio de la acción colectiva en redes sociales. Sin embargo, es necesario resaltar la existencia de la brecha digital, ya sea por el capital económico o el capital cultural, que brinda el acceso o no a los usuarios a estas plataformas.

Benjamín Arditi (2015) afirma que las nuevas tecnologías agrupan miembros que vienen de organizaciones sociales previamente establecidas. Pero también reconoce la existencia de grupos “desorganizados”, con intereses circunstanciales, que aprovechan los beneficios del espacio público virtual para socializar información y coordinar acciones en línea o en el espacio físico. Estos grupos son “colectivos evanescentes o circunstanciales que generan espacio público e intentan cambiar el status quo” (Arditi 2015, p. 139).

Fernando Contreras (2013) describe a la colaboración en la esfera pública digital como una modalidad de encuentro social que, a diferencia de las reuniones físicas, “aportan nuevas cualidades como la flexibilidad, elasticidad y adaptabilidad al modo de comunicarnos” (Contreras 2013, p. 120). Sin embargo, resalta que, aunque la tecnología promueva herramientas para facilitar el diálogo, no asegura el consenso ideológico o cultural.

Pecourt (2015), de manera contraria, critica el activismo digital debido a que, aunque se reduzca inversión económica y temporal, dificulta la creación de una identidad colectiva. Por ello, menciona que las relaciones son menos intensas, frágiles y esporádicas, lo cual provoca que el compromiso con la causa que se defiende sea débil y volátil. Las nuevas tecnologías deben ser una herramienta para la coordinación de los eventos a realizarse por parte de un grupo, pero los miembros deben trascender al espacio físico para construir la comunidad y cristalizar la identidad de la misma.

## Metodología

Para esta investigación, se ha decidido utilizar una metodología cualitativa y cuantitativa. Así, por un lado, desde una perspectiva cuantitativa, se hace un análisis de contenido de páginas de Facebook de quienes defienden a #ConMisHijosNoTeMetas y de los colectivos LGBTI.

El periodo de estudio inicia en agosto de 2017 y finaliza en enero de 2018. Sin embargo, la investigación se realizó desde abril de 2018 a septiembre de 2019. Para la investigación se toma en consideración los siguientes eventos.

**Cuadro 1. Eventos**

FECHA	DESCRIPCIÓN
24 de agosto de 2017	El presidente del Ecuador, Lenin Moreno, presenta el Proyecto de Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres a la Asamblea Nacional.
12 de octubre de 2017	Los activistas LGBTI, Cayetana Salao, Núa Fuentes e Iván Carrasco, interpusieron un pedido de medidas cautelares ante la Función Judicial en contra de #ConMisHijosNoTeMetas.
14 de octubre de 2017	Se realiza la marcha nacional denominada Con mis hijos no te metas.
17 de octubre de 2017	Se lleva a cabo la audiencia para tratar el pedido de medidas cautelares pedida por los activistas LGBTI.
25 de octubre de 2017	Se realiza la audiencia en donde se niega las medidas de protección con el argumento de que la marcha representa libertad de expresión.
17 de enero de 2018	Se desarrolla la audiencia de apelación a la acción de protección interpuesta en contra de #ConMisHijosNoTeMetas (Movimiento Vida y Familia y la Conferencia Episcopal) por parte de Núa Fuentes, Cayetana Salao e Iván Carrasco en la Corte Provincial de Pichincha.

Fuente: Elaborado por la autora

Desde la perspectiva cuantitativa, se utiliza el análisis de contenido por ser una herramienta de cuantificación, es decir, hace referencia a la posibilidad de cifrar numéricamente la información, codificar los datos en unidades e indicadores, para luego interpretarlos. Para la codificación de la información se utilizó el programa IBM SPSS Statistics.

Para el objeto de análisis se ha elegido las páginas de Facebook que tuvieron presencia durante el caso analizado. Se escoge 6 fanpages, 3 con temáticas Provida y 3 con temáticas LGBTI, que fueron creadas entre septiembre y octubre de 2017, días previos a la marcha nacional #ConMisHijosNoTeMetas.



**Cuadro2. Páginas analizadas**

PÁGINA ANALIZADA	TENDENCIA	LIKES
CON MIS HIJOS NO TE METAS – OFICIAL ECUADOR	#ConMisHijosNoTeMetas	26,003
VIDA Y FAMILIA ECUADOR	#ConMisHijosNoTeMetas	15,661
Frente Nacional por la Familia Ecuador	#ConMisHijosNoTeMetas	3,467
AMOR SI ECUADOR	LGBTI	1,248
CON MIS HIJOS TU NO TE METAS	LGBTI	3,557
CON MIS DERECHOS NO TE METAS	LGBTI	735

Fuente: Elaborado por la autora

El análisis de contenido se realiza desde el 27 de septiembre de 2017, fecha en que fue creada la primera página analizada, Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, hasta el 31 de enero de 2018, días posteriores a la negación de la acción de protección. Esto se debe a que después de esta fecha, hubo un silencio en las páginas con relación al tema estudiado, para reactivarse en marzo de 2018 debatiendo una nueva problemática: el aborto.

Desde la perspectiva cualitativa se utiliza diferentes técnicas como la observación, etnografía virtual y entrevistas semiestructuradas a profundidad.

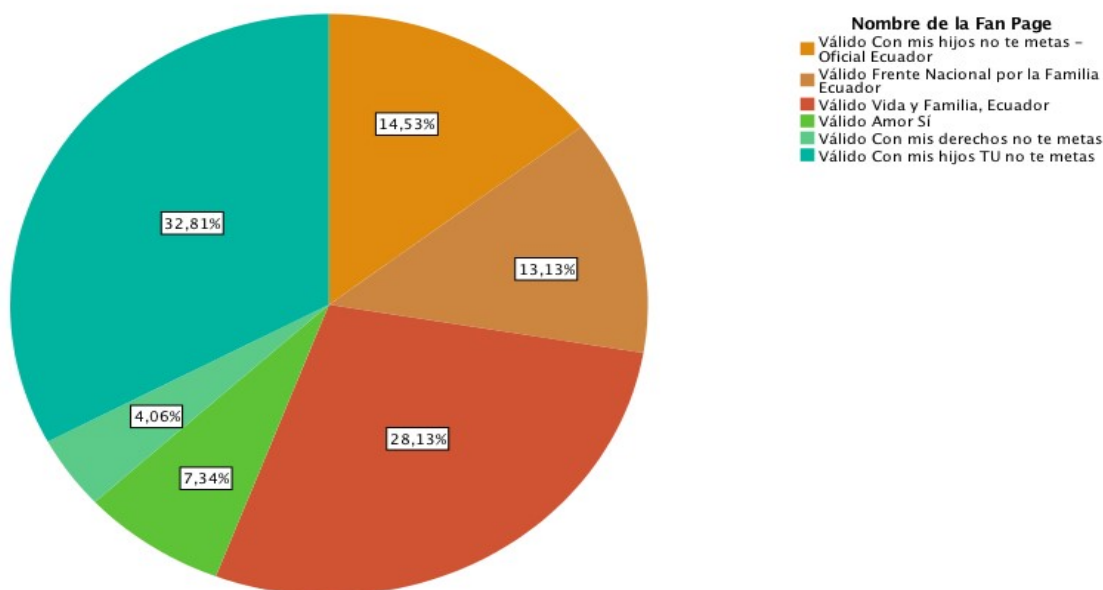
## Resultados y discusión

Considerando que la esfera pública es un escenario en donde existe la competencia y negociación cultural e ideológica entre varios públicos, se observa el caso de #ConMisHijosNoTeMetas de esta manera. Es decir, se encuentra la existencia de varios públicos como #ConMisHijosNoTeMetas (católicos, evangélicos, Provida, Profamilia etc.), LGBTI, feministas, entre otros, los cuales forman diferentes opiniones públicas que disputan en una esfera pública general. Además, se observa que cada grupo tiene un pensamiento diferente, en este caso, relacionado a cuestiones de género.

Otro punto a tomar en cuenta es que, como mencionan Sampedro y Martínez (2018), con Internet, surge una esfera pública digital híbrida, en donde interaccionan el espacio virtual, mediático y físico, para crear nuevas formas de debate y decisión. Esto, en términos de Ribeiro (2002), quiere decir que el espacio público digital forma parte del espacio público en general. Analizar, entonces, las redes sociales de manera independiente y aislada refleja resultados erróneos, pues la realidad virtual no es sinónimo de hechos verídicos.

**Gráfico 1: Nombre de la Fan Page**

**Nombre de la Fan Page**



Fuente: Elaborado por la autora

Se debe mencionar que, del total de unidades de análisis, el 55,79% pertenece a los grupos de #ConMisHijosNoTeMetas, mientras que el 44,21% responde a los contenidos publicados en las páginas de los colectivos LGBTI, como se observa en el Gráfico No. 1. Esto demuestra que hubo una mayor participación por parte de los miembros del sector Provida. Más adelante se analiza el nivel de interacción y respuestas que hubo por parte de los usuarios para comprender el nivel de incidencia en cada uno de ellos.

Por parte de #ConMisHijosNoTeMetas, se analiza a Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, la cual es la cuenta oficial de la campaña, y tuvo una participación del 14,53%. Es decir, a pesar de ser la página principal, no fue la mayor productora de contenidos. Se analiza también la página del Movimiento Vida y Familia, Ecuador, movimiento social creado a partir de la campaña, pero con una ideología evangélica. Este fue el espacio con mayor producción de contenidos, por parte de los grupos Provida, con una intervención del 28,13%. El Frente Nacional por la Familia Ecuador, movimiento católico igualmente surgido desde este propósito, tuvo una contribución del 13,13%.

Por el lado de los grupos LGBTI, se analizó la página Amor sí Ecuador, la cual tuvo una influencia del 7,34%. También se revisó la página Con mis derechos no te metas, la cual ejerció un 4,06% de involucramiento. Finalmente, la página Con mis hijos TÚ no te metas, dirigida por la activista transgénero Diane Rodríguez, tuvo la mayor aportación en el debate con un 32,81%.

### Temas debatidos durante la disputa

La Marcha #ConMisHijosNoTeMetas tuvo el principal centro de atención, con el 34,2% del total de las publicaciones analizadas. Esto se debe a que los grupos Provida utilizaron las redes, principalmente, como una

forma de comunicación para invitar a los ciudadanos a formar parte del evento masivo. Es decir, se utilizaba las redes sociales para sumar simpatizantes en la acción colectiva offline. Además, los colectivos LGBTI comenzaron también a criticar la marcha y manifestaban su preocupación de que esta se realice.

Un rasgo importante de las publicaciones promocionales de la marcha es que pretendían incluir a la mayor cantidad de ciudadanos posible. Se hizo productos comunicacionales dirigidos a las diferentes ciudades donde se organizó la marcha, así como también se apuntó a públicos específicos como indígenas y madres solteras. Se promovía la familia y el cuidado de los hijos como un interés común.

Por su parte, los colectivos LGBTI también hablaron de la marcha #ConMisHijosNoTeMetas, sin embargo, desde otra perspectiva. Mientras los Provida promovían la defensa de la familia original y el rechazo a la inclusión de la ideología de género, estos colectivos presentaban las razones por las cuales los mensajes de la campaña representaban un discurso de odio y discriminación hacia las diversidades sexo-genéricas.

Así mismo, una táctica disruptiva empleada por los LGBTI fue la difusión de fotos de perfil con el slogan "Mi perfil es libre de odio". Esto se promovió el mismo día de la marcha con el objetivo de crear formas de resistencia en contra de lo que ocurría en la esfera pública. Se comprueba que el espacio público virtual forma parte del espacio-público-en-general (Ribeiro 2002), pues en redes se promueve acciones que influirían en la esfera pública.

Otro tema que tuvo foco de interés fue la Ley en contra de la violencia a la mujer con el 9,7%. Mientras que para los colectivos LGBTI esta promovía la igualdad de género e inclusión, para #ConMisHijosNoTeMetas la aprobación de esta significaría la introducción de la categoría de género.

Cuando la Asamblea decidió eliminar los términos relacionados al enfoque de género, los grupos LGBTI manifestaron su descontento, pues para ellos significaba un retroceso en materia de igualdad e inclusión. Los grupos religiosos, en cambio, creían que esta ley debía ser dirigida únicamente a las mujeres nacidas biológicamente como mujeres. Para ellos, la inclusión de enfoque de género promovía un desorden y confusión en los niños. Sin embargo, esto significaba exclusión a otras personas, como las mujeres transgénero, quienes asumen su género con base en la construcción social.

Hay que recordar que el 16 de octubre de 2017, 2 días después de la marcha, la Comisión Ocasional que tramitó el proyecto de ley para erradicar y prevenir la violencia de género contra la mujer, eliminó los términos "orientaciones sexuales" e "identidades de género" para mantener únicamente "mujeres". Se infiere que la presión que ejerció #ConMisHijosNoTeMetas influyó en la decisión para eliminar dichos conceptos.

Las redes sociales sirvieron principalmente para promocionar la marcha #ConMisHijosNoTeMetas, así como también para criticar el proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer. Sin embargo, estos temas no dejan a un lado otros tópicos que fueron importantes para la disputa: familia tradicional (4,4%), ideología de género (6,3%), acción de protección pedida por los grupos LGBTI (4,5%), y violaciones de sacerdotes a niños (3,1%).

Uno de los mensajes de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas fue defender la familia tradicional, conformada por padre, madre e hijos y representarla como núcleo de la sociedad. Este grupo se muestra a favor de la familia tradicional, con un nivel de tendenciosidad del 96%, mientras que los grupos LGBT se muestran a favor con un 4%. Los activistas LGBTI y feministas, a diferencia, muestran su nivel de tendenciosidad a favor de la familia homoparental con un 100%, mientras que #ConMisHijosNoTeMetas omite el tema (0%).

Otro de los temas más polémicos dentro de la contienda fue la ideología de género. Del 6,3% de posts relacionados a esta temática, el 100% estuvo en contra de la misma. Por un lado, #ConMisHijosNoTeMetas critica la posible introducción de esta categoría en la Ley en contra de la violencia a la mujer, mientras que los colectivos LGBTI y feministas desmienten la existencia de la misma, al afirmar que es un discurso manipulado por las élites católicas y evangélicas para fomentar el miedo y temor en la sociedad.

Para el Pastor Fernando Lay, Coordinador de la Iglesia Evangélica Iñaquito, el proyecto de ley, se desviaba de la preocupación por la mujer.

El problema es que metieron tramposamente la ideología de género o enfoque de género que para nosotros es más una ideología que un simple enfoque. La ley contenía ya establecer como ley la enseñanza de ideología de género en las escuelas y colegios en todo el sistema educativo (...). Se nos estaba imponiendo, o, como digo, metiendo sutilmente, tramposamente, inconsultamente (F. Lay, conversación personal, 4 de abril de 2019).

La ideología de género, como menciona Lay, significa para estos grupos la imposición de una idea o norma, de manera obligatoria. Es decir, que en las instituciones educativas se implemente un sistema de educación sexual que permita a los niños y adolescentes conocer y así decidir sobre su identidad de género u orientación sexual a temprana edad. La educación sexual es responsabilidad de los padres de familia y no de las escuelas y colegios.

## No existe deliberación en el espacio público digital

El espacio público digital no permite la deliberación entre públicos, pues la información es volátil. A lo largo del trabajo, se ha defendido que este espacio no representa una esfera pública debido a que no existe una deliberación, esto ya que no hay reglas validadas que orden la dinámica del debate en redes sociales.

Esto puede evidenciarse en los comentarios y en las reacciones como *likes*. Hay que resaltar que en los comentarios existe una participación importante por parte de los usuarios, sobre todo en la página Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, en donde se observa la presencia de grupos a favor y en contra de la marcha. Pese a ello, este espacio no brinda la posibilidad de generar deliberación. Así, al realizar la etnografía virtual, se encontró ciertas tendencias de los comentarios, los cuales se detallan a continuación.

- Se reconoce a personas de la comunidad LGBTI como “gente perversa”, “inmorales”, “deslices”, “resultados del socialismo”, “no se pueden reproducir”, “la homosexualidad tiene un alto índice de suicidios”, “contra los principios biológicos y los valores”, “aberración”, “grupo confundido”, “involución”, “en contra de las leyes naturales”, “tendencias anormales”, “perversión sexual”, “necesitan ayuda”, “enfermedad”, “núcleo fundamental”, “minorías no imponen ideología”.
- Se habla sobre la relación de los LGBTI con políticos: “agenda LGBTI”, “Lenín con LGBTI”.
- Se habla de la familia conformada por padre, madre e hijos como: “familia natural”, “diseño natural”, “sentido común”, “derecho divino”, “núcleo de la sociedad”.
- Se habla sobre el género con relación a la biología: “Hombre es hombre, mujer es mujer”.
- Se habla por los niños, quienes son propensos a ser influidos por la ideología de género: “indefensos que sufren en silencio”.
- Se pide inclusión a personas LGBTI: “Adán y Eva cacho viejo”, “lo gay no es contagioso”, “se pide tole-

rancia", "basta de homofobia", "pedimos un trato más humano", "#YoNoMarchoPorOdio", "Love is love".

- Inclusión a otro tipo de familias: "Diversidad e igualdad", "hay más tipos de familias"
- Se critica a los sacerdotes como victimarios de las violaciones a niños: "sacerdotes pedófilos", "abusadores".
- Se habla de la religión como una imposición a lo largo de la historia: "castigo".
- Se critica a católicos como: "ignorantes", "curuchupas", "mentalidad retrógrada", "fanatismo religioso", "castigadores", "odiadores", "hipócritas", "ignorantes".

Si bien en los posts de la página no se observa contenidos explícitos de discriminación, odio y exclusión, estos promueven una disputa como se puede observar claramente en los comentarios. Así, por ejemplo, se observa comentarios en contra de las personas LGBTI y también en contra de religiosos, católicos, especialmente.

Las redes sociales hacen que las personas se sientan más libres de expresar su opinión, sin embargo, los comentarios no llegan a ninguna resolución o deliberación. Cada usuario manifiesta su opinión a favor o en contra de un grupo, y la opinión pública se convierte en una lucha de diferentes posiciones.

Nua Fuentes, mujer transgénero y activista transfeminista y LGBTI, manifiesta que sufrió acciones de discriminación como mensajes privados en redes sociales y se desconoció su identidad de género como mujer, cuando en los medios de comunicación se la reconocía con su anterior identidad, de hombre.

*Por redes supimos mucho de los discursos de odio que hay y esto también se suma a los discursos que comienzan a haber en redes, en los foros de estos grupos también, la manera en que la que se ha destapado, de manera manifiesta, el discurso que ellos poseen. Entonces ha sido bastante fuerte en ese sentido. Igual cuando hicimos la acción de protección recibimos varios ataques, mucha gente, desconocidos que nos escribían, los medios que nos criticaban, incluso nos amenazaban. Sí, ha sido bastante fuerte esa reacción. Igual en términos de opinión pública se dijo muchas cosas, yo vi que un medio de Manabí decía en uno de sus titulares muy amarillistas, decía algo: La homosexualidad lleva juicio a Dios. Era algo como la idea de que nosotros llevamos juicio a los representantes, es algo totalmente absurdo. Sí, es tremendamente fuerte porque se da la idea de satanización, para ellos nosotros en este momento somos el diablo un poco, entonces sí, tenemos que manejarla dentro de ese sentido (N. Fuentes, comunicación personal, 17 de diciembre de 2018).*

Esto a su vez demuestra la presencia de cuentas falsas o *trolls*, que tuvieron comportamientos inadecuados con el objetivo de intimidar a los contra-públicos subalternos. De igual manera, el anonimato existente en redes sociales hace que sea más sencillo generar discursos en contra de otros usuarios.

De igual manera, las reacciones son diversas. Por un lado, una gran cantidad de personas se suman a apoyar las ideas expuestas por esta campaña. Por otro lado, existen personas quienes critican el contenido de la publicación pues la parodia crea malentendidos. Finalmente, se observa también usuarios que emiten comentarios discriminatorios hacia la comunidad LGBTI especialmente, esto se debe al Síndrome de puer Aeternus (Candón 2013), en donde los usuarios no asumen responsabilidad de sus comentarios.

## El espacio público digital no permite la inclusión de todos los públicos

Bajo las lógicas capitalistas, Internet beneficia a unos sectores y no a otros. Si la población ecuatoriana alcanza los 17.287.206 habitantes y se observó que los usuarios en Facebook llegan a 12.00 millones quiere decir que más de 5 millones de personas no tienen acceso a esta red social. Sin embargo, de estos 12 millones habría que preguntarse cuántos usuarios son activos en las plataformas digitales.

Revisando el número de likes de las páginas, es evidente que la participación de los usuarios no es representativa. Es decir, para el caso de #ConMisHijosNoTeMetas, suponiendo que cada like de cada página sea un usuario, suma un total de 43,606 seguidores, mientras que los colectivos LGBTI suman 5,558 participantes. Esto no representa ni el 0,3% de toda la población ecuatoriana. Es decir, a pesar de que los estudios demuestran un mayor acceso a las nuevas tecnologías en Ecuador, el tema debatido no ha generado gran interés en el espacio público virtual. Las razones son indefinidas. Sin embargo, se concluye que Internet no tiene la misma participación que el activismo en espacios físicos.

Por otro lado, es evidente que, en redes como en la esfera pública, los aliados a #ConMisHijosNoTeMetas representan un número mucho mayor a las minorías de colectivos LGBTI. Se deduce entonces que, en efecto, como menciona Papacharissi (2008) el espacio público digital reproduce las desigualdades presentes en la esfera pública digital.

## Internet es un espacio público que permite el acceso a información y la oportunidad de generar comunicación y sostener movimientos subversivos.

Luego de analizar la disputa de la opinión pública en el espacio público digital ha sido posible comprobar la existencia de contra-públicos subalternos (Fraser 1997), grupos LGBTI y feministas, que surgieron en el contexto del caso de estudio. Estos grupos, como se evidenció, generaron contra-discursos para atenuar los efectos del discurso dominante promovido por #ConMisHijosNoTeMetas.

Así, como cuando Habermas describió a la publicidad burguesa, se evidenció que en la actualidad la opinión pública aún es dominada por grupos hegemónicos, así como lo ha sido la Iglesia Católica, principalmente, en el contexto ecuatoriano. Se ha demostrado que #ConMisHijosNoTeMetas, al rescatar principios que han sido defendidos históricamente, desea perpetuar el discurso de la familia tradicional y binarismo de género.

Sin embargo, la existencia de estos contra-públicos subalternos hace que la opinión pública dominante se vea debatida y criticada. Es decir, estos grupos surgen para formar un núcleo duro, el cual no está de acuerdo con el clima de opinión y abandona la espiral del silencio (Neumann 1995).

En este espacio, se puede entender que las plataformas digitales fueron importantes para llegar a un mayor número de seguidores o usuarios, y para realizar conexiones con otros actores sociales y políticos. Gracias al uso de plataformas como Facebook, WhatsApp, Twitter fue posible coordinar acciones a nivel nacional, agilizar los movimientos, compartir información en tiempo real y promover una nueva identidad en la ciudadanía.

Aunque existan debates sobre si Internet es una esfera pública, no cabe duda que, en efecto, este es un espacio público que alimenta la esfera pública general. Es una plaza para mostrar una opinión y generar movimientos subversivos. En ese caso, los grupos conservadores se accionaron en contra del poder ejecutivo y legislativo, y los LGBTI, en contra de #ConMisHijosNoTeMetas.

Según la tipificación de Pecourt, se concluye que el activismo de ambos grupos es de tipo digital empleado ya

que ambos movimientos tienen presencia en la esfera pública y ven en las redes un potencial para aumentar su alcance y repercusión. El Pastor Fernando Lay, comenta que la tecnología fue una de las herramientas más importantes para la realización de esta campaña. En el caso de la Iglesia Evangélica, se creó una Comisión Directiva, encargada de transmitir la información.

*Nosotros que no tenemos una estructura organizacional, por la gracia de Dios teníamos el WhatsApp. Y solo por WhatsApp informábamos a los amigos pastores esto está pasando, esto nos preocupa. Esta ley, empezamos a enviar copias del borrador del primer proyecto de ley en el que contenía todas estas amenazas, y eso fue todo. Para nosotros mismo fue una sorpresa, porque al final contabilizamos que, en solo 5 semanas, sin estructura, sin dinero propio, simplemente compartimos información y los pastores de provincia decían, nosotros también salimos, nosotros también marchamos. Empezaron a llegar a 24 ciudades, el mismo día, la misma hora (F. Lay, comunicación personal, 4 de abril de 2019).*

En el caso de la Pastoral Familiar, Santiago Jima (comunicación personal, 24 de marzo de 2019) menciona que se trabajó en más de 10 provincias, a través de charlas de motivación. Jima, además de ser un misionero, está encargado de la parte comunicacional de la Pastoral Familiar, pues maneja las redes sociales de los diferentes proyectos de esta institución como SOS Mamás, Music for life, Caravana por la Vida. De igual manera, menciona haber sido el encargado de manejar la página Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador, en Quito, la cual, según el entrevistado, estuvo administrada por varios voluntarios en todo el país.

Así, además, se hicieron ruedas de prensa, se buscó presencia en medios de comunicación y se comenzó con la transmisión de información e invitación a la marcha. Se esperaba construir un clima de opinión que defendiera la posición de estos grupos, con el objetivo de luchar por la familia y por los derechos de los niños y adolescentes.

Se utilizó las redes sociales como una herramienta para presentar un discurso contrahegemónico con relación al Proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer, el Código de la Salud y otras acciones implementadas por el gobierno.

Se debe resaltar que las páginas analizadas surgen como producto de esta contienda. Es por ello que estas se crean inmediatamente después a la presentación del Proyecto de Ley en contra de la violencia a la mujer. Con mis hijos no te metas – Oficial Ecuador fue creada el 27 de septiembre de 2017; Vida y Familia, Ecuador, el 20 de septiembre de 2017; y el Frente Nacional por la Familia Ecuador, el 6 de octubre de 2017.

Este hecho, además demuestra que, gracias a la iniciativa de la campaña #ConMisHijosNoTeMetas, se crearon nuevos movimientos que perduran hasta la actualidad, como los ya mencionados, Vida y Familia y Frente Nacional por la Familia Ecuador, entre otros. Es decir, gracias a estas decisiones se consolidaron grupos para defender su posición ya no solo con relación al caso estudiado, sino con diferentes eventos como lo han sido el aborto y el debate en contra del matrimonio igualitario.

Para los grupos LGBTI, las redes sociales también sirvieron como una herramienta para tener mayor influencia en la sociedad al combinarlas con su activismo offline. Al respecto, Carla Andrade<sup>3</sup>, menciona que:

*La plataforma Amor Sí se trabajó durísimo desde esta coalición nuestra y Con mis derechos no te metas fue una campaña súper puntual que se lanzó con el objetivo de unir a los diferentes colectivos LGBTI (...). El uso de las redes fue vital, en medio de un contexto donde los medios de comunicación tergiversaban la*

---

<sup>3</sup> Carla Andrade es un nombre que se ha inventado para resguardar la identidad de la persona entrevistada.

*información o contaban la verdad a medias, las redes fue una opción para disputar la opinión pública y poder informar a la gente lo que estaba pasando. (C. Andrade, entrevista, 26 de abril de 2019).*

Esto claramente evidencia lo que mencionan Sampedro y Martínez (2018), al reconocer que las tecnologías digitales son un espacio público digital con características contrahegemónicas. Es decir, el papel de las redes sociales para los grupos LGBTI fue fundamental para emitir sus contradiscursos. Y, justamente, en palabras de Fraser (1997) se produjo la presencia de estos contra-públicos subalternos para desafiar el discurso hegemónico.

Un rasgo importante es que la naturaleza de estos activismos es momentánea y cambiante. La página Con mis hijos no te metas – oficial Ecuador, por ejemplo, se activa cada vez que ocurre un evento temático en su contra. En el 2017 fue la Ley en contra de la violencia a la mujer y en el 2019 es el matrimonio igualitario. Sin embargo, no existe una publicación constante de sus contenidos. A diferencia del Movimiento Vida y Familia y el Frente Nacional por la Familia Ecuador, estos grupos han trascendido el espacio virtual y se han consolidado como movimientos homogéneos y estables, características principales del activismo moderno.


Por otro lado, Amor Sí, Con mis derechos no te metas, Con Mis Hijos TÚ no te metas, evidentemente son el resultado de campañas espontáneas y cambiantes. La plataforma Con mis derechos no te metas, por ejemplo, perdió su activación en redes sociales a inicios del 2018, mientras que Amor Sí Ecuador, tiene una participación casi nula. Pese a ello, la plataforma de Diane Rodríguez, Con mis Hijos TÚ no te metas, ha trascendido la naturaleza espontánea y continúa presente en redes emitiendo contenidos conforme a su ideología e identidad.

## Conclusiones

La opinión pública es un campo de disputa en donde existe la negociación y transgresión de diferentes públicos. Conviven diferentes opiniones públicas que combaten en la esfera pública para que su discurso sea el aceptado. Esto se evidenció en el caso analizado en donde #ConMisHijosNoTeMetas ejecutó diferentes formas de acción colectiva para manifestarse a favor de la familia y del derecho educacional de los padres a educar a sus hijos. De igual manera, los grupos feministas y LGBTI se mostraron contrarios a estas ideas, afirmando que el discurso Provida contenía odio y discriminación, por cual era necesario promover el amor y la inclusión de las diversidades sexo-genéricas. Internet puede ser considerada como un espacio público virtual, más no tiene características de una esfera pública, puesto que en este espacio es difícil llegar a una deliberación, debido a que los contenidos son volátiles y los usuarios se limitan a emitir comentarios. Es muy difícil llegar a resoluciones y llegar a una opinión pública racionante, en los términos de Habermas.

Por otro lado, no cabe duda de que Internet permite la generación de formas alternas de organización y participación al poder. Gracias a las nuevas tecnologías, plataformas como #ConMisHijosNoTeMetas y #Amor-SíEcuador pueden comunicarse y presentar sus opiniones para generar movilizaciones. Es entonces posible que mayorías y minorías puedan expresar sus posiciones y contrarrestar al poder. Sin embargo, el cuestionamiento se centra en la intensidad, alcance y respuestas de estas acciones. Es necesario entender que las campañas online no son independientes, estas deben formar parte de un sistema estructurado en donde existen también campañas off line. Es por ello que el espacio-público-en-general requiere indispensablemente de la combinación del mundo físico, el espacio virtual y el accionar de los medios de comunicación. Una estrategia que aborde estos tres elementos puede tener resultados evidentes e impresionantes.



Finalmente, hay que destacar que las estrategias de comunicación en Internet y la acción colectiva requieren de disciplina para que el discurso que el movimiento defiende puede tener perduración en el tiempo y espacio, de lo contrario su participación en redes irá desapareciendo y la información se vuelve volátil. 

## Referencias

- Arditi, B. (2015). La política distribuida de los rebeldes del presente: la acción en la era de la Web 2.0 en Del Homo Videns al Hommo Twitter democracia y redes sociales. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Bacallao, P. (2016). Redes sociales, acción colectiva y elecciones: los usos de Facebook por el movimiento estudiantil chileno durante la campaña electoral de 2013. Colombia: Universidad de la Sabana.
- Fraser, N. (1997). Pensando de nuevo la opinión pública: una contribución a la crítica de las democracias existentes en Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- Habermas, J. (1994). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.
- Jenkins, H. (2008). La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Keane, J. (1997). Transformaciones estructurales de la esfera pública en Estudios sociológicos. México: El colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos.
- Martínez, M. y Sampedro, V. (2018). The Digital Public Sphere: An Alternative and Counterhegemonic Space? The Case of Spain. Estados Unidos: International Journal of Communication.
- Moreira, J. Y Sandoval, L. (2017). La horda digital. Remediatización de la esfera pública y acción política.
- Papacharissi, Zizi. (2008). The Virtual Sphere 2.0: The Internet, the Public Sphere and beyond. en Handbook of Internet Politics.
- Pecourt, J. (2015). La esfera pública digital y el activismo político. Política y Sociedad.
- Reguillo, R. y Robles, J. (2018). Twitter y sus perversiones: violencia y censura en Del Homo Videns al Hommo Twitter democracia y redes sociales. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ribeiro, G. (2002). El espacio-público-virtual. Disponible en: <http://repositorio.unb.br/handle/10482/18386>.
- Suraud, M. (2012). Vitalidad y estructuración de la opinión pública: la perspectiva de la democracia deliberativa La opinión pública. Buenos Aires: La Crujía.
- Van Dijck, J. (2013). The culture of connectivity: A critical history of social media. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Williams, R. (1996). La tecnología y la sociedad en Causas y Azares nro. 4. Extraído de Raymond Williams - Television. Technology and cultural forms - Routledge - London - 1975). Buenos Aires.

## Sobre la autora/ About the author

Adriana Sofía Brito. Comunicadora con mención en Periodismo por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Estudiante de la Maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública en FLACSO- Ecuador. Ganadora de la beca de posgrados nacionales otorgada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENECTYT. Amante de la producción audiovisual y cine documental.

## URL estable documento/stable URL

<http://www.gigapp.org>

El Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) es una iniciativa impulsada por académicos, investigadores y profesores Iberoamericanos, cuyo principal propósito es contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques y marcos de análisis en las áreas de gobierno, gestión y políticas públicas, fomentando la creación de espacio de intercambio y colaboración permanente, y facilitando la construcción de redes y proyectos conjuntos sobre la base de actividades de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión.

Las áreas de trabajo que constituyen los ejes principales del GIGAPP son:

1. Gobierno, instituciones y comportamiento político
2. Administración Pública
3. Políticas Públicas

### Información de Contacto

Asociación GIGAPP.  
ewp@gigapp.org

- |  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>Herrera, Jackeline</b>                                      | Cuestiones políticas y relacionales en la nueva esfera pública virtual: cibernilitancia y ciberdemocracia en Ecuador (2020-166 págs. 492-516)                                       | <b>Meruvia, Gonzalo; Ramírez, Alejandro</b>                              | Encuadres noticiosos del proceso electoral boliviano. Un análisis sobre los candidatos presidenciales (2020-174 págs. 642-666)                          |
| <b>Paredes, María Fernanda</b>                                 | ¿Qué esperan los millennials de los políticos en redes sociales y cómo llamar su atención? (2020-167 págs. 517-528)   | <b>Rentería, José Fernando</b>   | Redes sociales y las nuevas rutinas en la producción de contenidos informativos en el periodismo deportivo (2020-175 págs. 667-687)                     |
| <b>Navas, Albertina</b>  | Nayib Bukele, ¿el presidente más cool en Twitter o el nuevo populista-millennial? (2020-168 págs. 529-552)  | <b>Ortiz, Lizbeth; Cabrera, Sofía</b>                                    | Construcción simbólica de memes en Facebook: el caso de los equipos de fútbol serie A de la provincia del Guayas en 2017activo (2020-176 págs. 688-700) |
| <b>Brito, Adriana Sofía</b>                                    | Disputando la opinión pública digital: #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos LGBTI en Ecuador (2020-169 págs. 553-570)   | <b>Escobar, Paulina</b>  | La crónica en medios digitales a partir del relato experiencial: Una mirada a La Barra Espaciadora (2020-177 págs. 701-715)                             |
| <b>Elizalde, Rocío Margoth</b>                                 | Discutir la política en red social virtual durante las campañas: el rol de los perfiles de Twitter, la polarización de la opinión pública y contextos fake (2020-170 págs. 571-585) | <b>Ávalos, María Belén; Culqui, Ana Magali; Erazo, Miriam Elizabeth</b>  | Medios tradicionales vs medios digitales: impacto de la sociedad digital en los hábitos de consumo de jóvenes universitarios (2020-178 págs. 716-729)   |
| <b>Céspedes, Ma. Eugenia</b>                                   | Los memes de humor político en campaña electoral y su relación con el clima de opinión en Facebook (2020-171 págs. 586-605)   | <b>Vásquez, Werner</b>   | Impacto de la pobreza en el uso de las TIC en la población en edad escolar entre 5 y 14 años en el Ecuador (2020-179 págs. 730-743)                     |
| <b>Yépez-Reyes, Verónica Riera, Wilma; González, Alejandra</b> | Subjetividad política en Twitter: elecciones a la Alcaldía de Quito 2019 (2020-172 págs. 606-622)   | <b>Quinde Barcia, Belén; Mosquera, Marlene; Vázquez, Andrea</b>          | Brecha Digital en Adultos Mayores: Accesibilidad Tecnológica y Redes Sociales (2020-180 págs. 744-757)  |
| <b>Vásconez, Gabriel</b>                                       | Una carrera con ganador inesperado: espiral del silencio y la campaña a la alcaldía de Quito 2019 (2020-173 págs. 623-641)  | <b>Cóndor, Diego David; Vinuesa, M. Carolina; Ayuy, Josselyn Vanessa</b> | Brecha digital: conectividad y equipamiento en instituciones de educación fiscal en Ecuador (2020-181 págs. 758-770)                                    |
|  |   | <b>López-López, Paulo; Maneiro Crespo, Elba; Puentes-Rivera, Iván</b>    | Comunicación Política y agenda digital: debates on-line y off-line en las elecciones brasileñas del año 2018 (2020-182 págs. 771-785)                   |